



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



# INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA

Guatemala, Mayo 2024

---

7<sup>a</sup>. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2318-7700

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**      [www.correosytelegrafos.civ.gob.gt](http://www.correosytelegrafos.civ.gob.gt)



## Contenido

a) Antecedentes .....	3
b) Elaboración del Informe .....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	4
Imagen 1: Formato de la boleta digital .....	4
2. Análisis de datos .....	6
Cuadro 1: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica.....	7
Gráfica 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia étnica .....	8



## a) Antecedentes

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

## b) Elaboración del Informe

### 1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y desde el mes de septiembre del 2022 se implementó una encuesta digital, la cual tiene como objetivo medir la valoración del servicio postal que tiene el usuario, así mismo dicho instrumento recopila información de la pertenencia sociolingüística de los usuarios del servicio postal, recopilando información del sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen, refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales. A continuación se presenta el segmento de la boleta donde se registra información de la pertenencia sociolingüística.

### Imagen 1: Formato de la boleta digital



The image shows a digital survey form with a purple header. The title is "Encuesta de calidad del Servicio Postal/Buzón de Sugerencias". Below the title, it states: "Este formulario tiene como objetivo medir la percepción del usuario del servicio Postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala". The form contains a text input field with the label "Fecha en que visitó la Agencia Postal; o la fecha en que le entregaron su Pieza Postal" and a date picker dropdown menu labeled "Fecha".

¿Cuál es el pueblo al que pertenece? \*

1. Maya
2. Garífuna

7ª. A

Síguenos como **Mini**

18-7700

[eosytelegrafos.civ.gob.gt](mailto:correosytelegrafos.civ.gob.gt)



Según su autodeterminación: ¿a que comunidad lingüística pertenece? \*

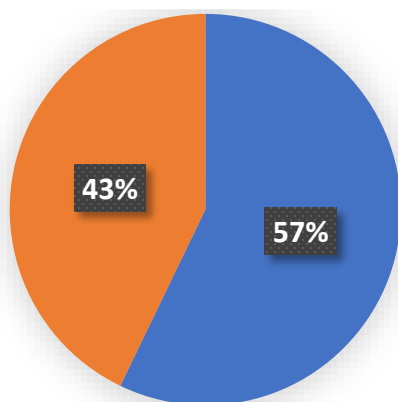
- |                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| 1. Achi              | 14. Poqomam     |
| 2. Akateka           | 15. Poqomchí    |
| 3. Awakateka         | 16. Q'anjob'al  |
| 4. Ch'orti'          | 17. Q'eqchi'    |
| 5. Chalchiteka       | 18. Sakapulteka |
| 6. Chuj              | 19. Sipakapense |
| 7. Itza'             | 20. Tektiteka   |
| 8. Ixil              | 21. Tz'utujil   |
| 9. Jakalteko /Popti' | 22. Uspanteka   |
| 10. K'iche'          | 23. Xinka       |
| 11. Kaqchikel        | 24. Garífuna    |
| 12. Mam              | 25. Español     |
| 13. Mopan            |                 |

## 2. Análisis de datos

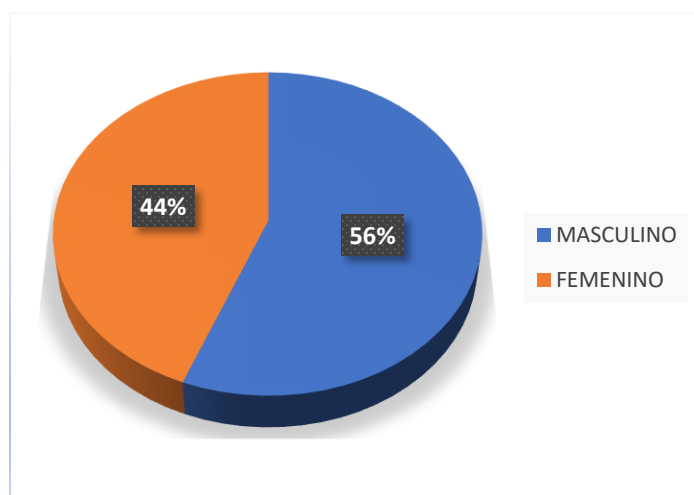
A continuación se presentan los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Mayo del año 2,024.

En total se entregaron 47,323 piezas postales en toda la república; de las cuales el 57.50% se entregó en la Región Metropolitana y el 42.50% en el interior del país. De acuerdo a la población beneficiada por género, el 55.63% fueron hombres y el 44.37% mujeres.

**Cobertura Nacional**



**Género**



Del total de servicios postales prestados, el 20.40% pertenecen al pueblo Maya, el 0.50% al pueblo Garífuna, el 2.39% al pueblo Xinka, y el 76.71% a la población ladina; la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio

postal se atendió en la Agencia Central, Antigua Guatemala, Quetzaltenango, Villa Canales, Chimaltenango, Huehuetenango, y Escuintla; tal como se presenta en el cuadro 1.

**Cuadro 1: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica.**

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL
2968	Agencia Central	3990	40	267	19,158	23,455
16245	Todos Santos Cuchumatán	47	0	0	55	102
16246	San Pedro la Laguna	90	1	6	432	529
16247	Salamá	107	0	0	126	233
16248	Jutiapa	86	43	257	471	857
16250	Chimaltenango	265	3	18	1,273	1,558
16251	Quetzaltenango	463	5	31	2,223	2,722
16253	Antigua Guatemala	348	3	23	1,670	2,044
16255	Villa Canales	290	3	19	1,393	1,706
16256	Huehuetenango	244	2	16	1,170	1,432
16258	San Marcos	194	2	13	930	1,139
16259	Tejutla	63	0	0	74	137
16260	Retalhuleu	181	0	0	213	394
16261	Totonicapán	178	0	0	210	388
16262	Quiché	220	0	0	258	478
16265	Uspantán	76	0	0	90	166
16268	Guastatoya	244	0	0	287	531
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	0	0	0	0	0
16272	Cuilapa	84	1	6	401	491
16277	Barberena	45	0	3	215	263
16283	San Mateo Ixtatán	22	2	2	11	37
16287	Cobán	155	2	10	746	913
16288	Fronteras	84	1	6	403	494
16289	Morales	116	0	0	137	253
16293	Chiquimula	98	1	7	470	575



16294	Jalapa	86	1	6	414	507
17434	San Juan Sacatepéquez	560	47	47	280	933
17435	Nueva Santa Rosa	10	0	1	48	59
17436	Amatitlán	190	2	13	912	1,117
17677	La Unión	153	0	0	180	333
17678	Usumatlán	71	0	0	84	155
17701	Concepción las Minas	141	12	12	71	235
17708	Río Dulce	29	2	2	15	49
17786	Puerto San José	74	6	6	37	123
17787	San José la Máquina	160	2	11	769	941
18420	Escuintla	116	58	348	637	1,159
18425	Ocós	3	0	0	4	7
18428	San Felipe	79	0	0	93	172
18764	San Francisco, Petén	293	0	0	343	636

### **Gráfica 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia étnica**



